

No. 064

Diciembre 04 de 2015

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Reporte de información transaccional y operativa en SEGAS

Respetados señores:

En cumplimiento de las obligaciones de registro de información transaccional y operativa contenidas en el anexo 2 de la Resolución CREG 089 de 2013 y a efectos de que los participantes del mercado atiendan las recomendaciones impartidas por los órganos de inspección, vigilancia y control sobre este particular, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia en su calidad del Gestor del mercado de gas, se permite invitarlo a verificar y revisar la información transaccional y operativa que ha sido registrada por su compañía en el Sistema Electrónico de Gas – SEGAS desde la entrada en operación del Gestor a la fecha.

En este sentido, en aras de suministrar información veraz y confiable al mercado, agradecemos que luego de efectuada la revisión, en caso de evidenciarse errores en relación con la información de contratos registrada dicha situación sea informada al Gestor para proceder a realizar las acciones que haya lugar.

De otra parte, el Gestor del Mercado se permite invitar a los agentes del mercado a dar cumplimiento a la regulación vigente en el marco de las adjudicaciones producto del desarrollo del Proceso de Úselo o Véndalo de Corto Plazo, mecanismo administrado por el Gestor, teniendo en cuenta los eventos presentados en cuanto a la no suscripción de contratos resultantes de las subastas.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a la línea (1) 6292529 Ext. 385 – 383 - 380.

Cordialmente,



JUAN CARLOS NEIRA LONDOÑO
Gerente Mercado de Gas
Bolsa Mercantil de Colombia